JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

SEVILLA VALLE

LISTA DE PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO ELECTRÓNICO No. 059 DEL 14 DE JULIO DE 2020

No	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
1	2017-00133-00	DECLARATIVO DE PERTENENCIA- ART. 375 DEL C.G.P.	OVINO MONTOYA BEDOYA Y OTRA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Intelocutorio No. 393 del 19/03/2020
2	2017-00218-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	DIEGO MAURICIO MONSALVE SALAZAR	DIEGO ALEXANDER ZAPATA LONDOÑO	Auto Intelocutorio No. 397 del 20/03/2020
3	2017-00287-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COPROCENVA - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CLAUDIA PATRICIA BAENA CASTRO Y OTRO	Auto Intelocutorio No. 394 del 19/03/2020
4	2018-00107-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	JOSE CUARTAS ROMERO	JAVIER DARIO GONZALEZ CUARTAS	Auto Intelocutorio No. 539 del 19/06/2020
5	2019-00096-00	ACCIÓN REIVINDICATORIA DE MENOR CUANTIA	ANA DORIS CASTELLANOS	MARIELA SOTO CEBALLOS Y OTROS	Auto Intelocutorio No. 588 del 13/07/2020
6	2019-00141-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA - COOPSERP	OSCAR BERNARDO JURADO ALVAREZ	Auto Intelocutorio No. 587 del 13/07/2020
7	2019-00362-00	VERBAL SUMARIO POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	JUAN JIMENEZ MONTES	JORGE HERNAN SOLANO DELGADO	Auto Intelocutorio No. 422 del 24/03/2020
8	2020-00013-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	FLORICEL TOVAR MARTINEZ		Auto Intelocutorio No. 481 del 22/04/2020

FIIJACIÓN: JULIO 14 DE 2020 HORA: 7:00 A.M

OSCAR E.CAMACHO CARTAGENA
SECRETARIO

La providencia que se está notificando pero no fue subida mediante hipervínculo en este Estado Electrónico, se remitirá en la fecha de hoy 14 de julio de 2020, a la parte accionante o ejecutante a través de correo electrónico, en razón a que no se puede cargar porque la parte demandada NO se encuentra notificada.

NOTA: Las providencias notificadas en el presente estado electrónico fueron emitidas por el titular del Despacho en la data que se registra con el número de consecutivo del auto, algunas en virtud a la modalidad de teletrabajo, notificándose en inserto de estado electrónico de hoy 14 de julio de 2020, en razón a que se encontraban suspendidos los términos judiciales conforme con los Acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020 y CSJVAA20-15 del 16 de marzo de 2020, emitidos por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura y del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, respectivamente, a partir del 16 de marzo del año en curso e inclusive. Se informa que dicha suspensión fue prorrogada mediante los Acuerdos PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 hasta el 30 de junio de 2020.

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario